



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 081

Quillón, 07 MAY 2014

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 07 de Mayo de 2014, emitida por la Sra. Lidia Pérez Pérez, Técnico Paramédico del CESFAM de Quillón
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, que nombra como Secretario Municipal (S) al Sr. Jorge Paredes Paredes.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 365/2009, que nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Sra. **LIDIA PEREZ PEREZ**, Técnico Paramédico del Centro de Salud Familiar de Quillón, por el día 12 de Mayo de 2014, quedando 4 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



**JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**



**RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"**

YLP/jsb
07.05.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Lidia Pérez P.

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Fecha: 07. Mayo 2014.

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De: Lidia A Lopez Lopez

A: Dra. Eugenia Lopez Sandoval

Directora Cesfam

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud se me conceda 01 día (Mañana Tarde) de permiso CON / sin goce de remuneraciones, el día 12 del mes de Mayo de 2014, por razones que a continuación expongo:

Motivos: PERSONALES

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Firma

182

Visión (Jefe Directo)

Autorización:
(Directora)

Visión administrativa
Directora Dpto. Salud

HORACIO ALARCON VENEGAS
CIRUJANO DENTISTA
RUC: 17615875-4

[Handwritten Signatures]